



Comentario / Javier Solórzano (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- “La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló la reforma estatutaria con la que se extendió el tiempo de la dirigencia del PRI. Esto quiere decir, que Alejandro Moreno Cárdenas, dejará la dirección junto con la señora Carolina Viggiano en el 2024. Con esta acción se revierte el acuerdo del INE que imposibilitaba al partido ampliar su mandato. Era difícil que el Tribunal no hiciera esto, realmente era difícil ¿Sabe por qué? Porque ya lo había hecho con Morena”.

<https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%214352&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21AA7Xkz7z3lJPjl>